MAGR/agm

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO

CBAM-71 AM 990/2022
CONTR 2026 0000162892

Mª ÁNGELES GARCÍA RESCALVO , Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA nº 22 de 2 de febrero), en base a los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. Identificación del expediente:

- Acuerdo Marco (AM) nº 1024/2022 (nº SIGLO 990/2022)
- Objeto del AM: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ESPECIALIDADES MÉDICAS SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD..

SEGUNDO. Identificación de las necesidades a satisfacer en esta adjudicación:

De conformidad con las memorias de necesidades emitidas por los Centros beneficiarios del AM, que constan en el expediente, y tras los informes de valoración realizados, en aplicación de las condiciones objetivas que, sin segunda licitación están establecidos en el apartado 6.1 del Anexo 2 al Cuadro Resumen del AM , en la presente adjudicación de contrato basado se da respuesta a las siguientes necesidades, que constituyen su objeto:

CENTRO	Nº DE LOTE	DENOMINACIÓN	Nº DE EQUIPOS
Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	6	MAQUET - MEERA 7200	1

TERCERO. Empresa adjudicataria. Ofertas:

En los referidos informes de valoración la empresa GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U. ha resultado la empresa seleccionada para satisfacer las mencionadas necesidades, en aplicación de las condiciones objetivas que rigen en el AM de referencia, en base a las siguientes referencias de su oferta:

MARIA ANGELES GARCIA RESCALVO		04/05/2026	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	BndJAYT9SLHZ8CAJJP6P648Q94B3VF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE	OFERTA BASE/VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
6	BASE	Mesa de quirófano con columna y tablero, sin accesorios	32.218,92 €

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que existe actualmente capacidad presupuestaria en el Servicio Andaluz de Salud para la contratación del suministro objeto del presente contrato basado en Acuerdo Marco.

SEGUNDO. Que la empresa GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.:

ha depositado la garantía exigida conforme a lo establecido en el apartado 13.1 del cuadro resumen del PCAP.

X ha expresado su opción por constituir la garantía mediante retención en el precio.

CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN

PRIMERA. FORMA DE ADJUDICACIÓN. La forma de adjudicación es ordinaria, conforme a la cláusula 4.3. del Cuadro Resumen del PCAP del AM.; y sin segunda licitación, de conformidad con lo previsto en el apartado 22.3 del Cuadro Resumen.

SEGUNDA. DEL CONTRATO BASADO.

LOTE	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	Nº DE EQUIPOS	TOTAL LOTE IVA INCLUIDO
6	32.218,92 €	1	32.218,92 €

TERCERA. FINANCIACIÓN Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Fondo de Financiación:

Datos para la clasificación logística y económica y partidas presupuestarias.

MARIA ANGELES GARCIA RESCALVO		04/05/2026	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	BndJAYT9SLHZ8CAJJP6P648Q94B3VF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

GC	Marca, Variante	Modelo	Nº unidades
F89023	Mesa de quirófano con columna y tablero, sin accesorios-Lote 6- BASE	MAQUET - MEERA 7200	1

La clasificación económica, CPV y partida presupuestaria son las que se indican a continuación:

CPV	Clasificación económica	Partida presupuestaria
33100000-1 Equipamiento médico	66300 MAQUINARIA	1331064980 G/41C/66300/18

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASADO.

El plazo de ejecución será de 45 días, desde la formalización de la adjudicación del contrato basado y en dicho plazo habrá de realizarse la entrega en los centros sanitarios destinatarios de los bienes, en horario de entrega de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, debiendo ser en todo caso acordado directamente entre el responsable del contrato y la empresa adjudicataria.

QUINTA. LUGAR DE ENTREGA.

El equipo adquirido será entregado en el centro sanitario destinatario del objeto del presente contrato basado.

Los albaranes de entrega deberán indicar al menos: fecha, hora de recepción y firma del responsable de la misma en el centro sanitario. Así mismo, la empresa adjudicataria está obligada a especificar, en su caso, el número de serie del equipo entregado y su fecha de fabricación.

SEXTA. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

La persona responsable del contrato basado es:

Inmaculada Aragón Arias, Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

SÉPTIMA. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO.

El plazo de garantía del equipo, según lo ofertado por la empresa adjudicataria, es de 36 meses.

Este plazo empezará a contabilizarse a partir de la fecha de recepción o conformidad del equipo por parte de la Administración según lo establecido en el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (art. 210).

OCTAVA. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

MARIA ANGELES GARCIA RESCALVO		04/05/2026	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	BndJAYT9SLHZ8CAJJP6P648Q94B3VF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La facturación se llevará a cabo mediante la presentación de la factura conforme al contraalbarán emitido por SIGLO tras la recepción y conformidad de la mercancía entregada según las condiciones establecidas en el contrato basado.

El pago se realizará una vez entregado y, en su caso, instalado de conformidad, el equipo incluido en el contrato basado.

NOVENA. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES.

Deben cumplirse todas las condiciones establecidas en el AM. Especialmente se destaca que, conforme a lo establecido en el PCAP del AM, las empresas contratistas deben cumplir las condiciones especiales de ejecución (apartado 25 del Cuadro Resumen) y tener en consideración y respetar las medidas de información y comunicación establecidas en la cláusula 20 del PCAP.

En base a todo lo cual,

RESUELVO

Adjudicar a la empresa GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U. con NIF B82736471 el contrato basado en el AM nº 1024/2022 (nº SIGLO 990/2022), para el suministro de SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ESPECIALIDADES MÉDICAS SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.:

CENTRO	Nº DE LOTE	DENOMINACIÓN	Nº DE EQUIPOS
Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	6	MAQUET - MEERA 7200	1

Por el importe de adjudicación de 32.218,92€ IVA incluido.

Notifíquese la presente Resolución al adjudicatario, notificación que será título suficiente para entender formalizado el contrato y derivadas las obligaciones de las partes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación ante el mismo órgano que dicta la resolución conforme a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa..

LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

MARIA ANGELES GARCIA RESCALVO		04/05/2026	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	BndJAYT9SLHZ8CAJJP6P648Q94B3VF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	